

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

POLITICA MONTPENSIERISTA (1).

Artículo vigésimo.

RESUMEN.

En uno de nuestros artículos hemos dicho que para nosotros la felicidad pública no era mas que la suma de las felicidades privadas, y por esto hemos buscado en política, economía y administracion soluciones que llevaran el bien estar á las familias y al individuo, que habia de resultar en último término convertido en ventura de la patria.

Libertad individual, descentralizacion administrativa, sencilla y barata gestion financiera, disminucion del ejército, y supresion de quintas, reduccion de los centros departamentales, así militares como civiles y eclesiásticos, radicales reformas en el modo de ser de la Hacienda pública; estas y otras mejoras hemos podido en favor del pueblo español, digno de una suerte que no alcanza á pesar de sus incomparables virtudes.

Dirán todavía nuestros contrarios que los montpensieristas no tenemos principios? Se sabe ya por que llevamos este dictado que nos enorgullece? De la serie de artículos que hemos publicado, creemos que se desprende clara y sencillamente la espliacion de nuestro nombre de partido; pero si no es bastante, diremos todavía algunas otras palabras.

No nos llamamos partidarios del duque de Montpensier solo porque deseamos hacer rey de España á este ilustre principe, que ya por sus virtudes, su talento y patriotismo lo mereciera; nos titulamos montpensieristas porque abrigamos la confianza, porque tenemos la seguridad de que nadie como él podría dar á nuestra patria libertad, independencia y ventura, inspirándonos en las ideas que han servido de base á los pobres bocetos que hemos dejado borrados; pero que pueden servir para grandes cuadros de felicidad nacional, si de su desempeño se encarga un artista que sepa combinar bien los colores de la verdad, del desinterés, de la abogacion, de la laboriosidad, de la buena fé y del amor patrio.

Y como no nos hemos parado nunca á pensar si nuestras doctrinas son exclusivas de la escuela unionista, progresista ó democrática, sino que pueden ser aceptadas por todos los ciudadanos liberales, y que reunidos cuantos de tales se precian y deban contribuir á su planteamiento y desarrollo, pues que son las doctrinas de la revolucion y las aspiraciones de los pueblos, no hemos querido consentir que se nos clasificara entre los sectarios intransigentes de ninguna de las referidas escuelas, que en setiembre de 1868 debieron desaparecer.

Por eso como monárquicos, somos montpensieristas; y como revolucionarios; partidarios de la union sincera de todas las fracciones liberales.

El día en que la conciliacion se rompa, si tal suceso llega á ser inevitable, no iremos á regrosar ninguna de las parcialidades que se disgreguen de la gran agrupacion que tan fuertes nos hizo para luchar y vencer á los malos gobiernos, y que conservada podría todavía servirnos tanto para terminar la obra de la reconstitucion, sino que firmes en nuestros principios, llamáramos amigos á todos los que los acepten, y adversarios (enemigos no veremos nunca) mas que en los partidarios de la reaccion) á los que los rechacen y combatan.

Para obrar así, no preguntaremos á ningún hombre político si procede del campo de los demócratas, de los progresistas ó de la union liberal; y hasta los republicanos pudieran llegar á ser nuestros amigos, desnudándose algo de sus exageraciones y confiando al tiempo la realizacion de utopias incompatibles con el siglo XIX, eminentemente práctico y tal vez exageradamente material.

Con la serie de artículos que hoy terminamos no hemos tratado de alzar el edificio de las instituciones españolas, que no podia

llegar á tanto nuestra presuncion: conociendo nuestra insuficiencia, hemos intentado plantar el árbol; meaos aun, enterrar la semilla de donde pueda brotar una planta que dividida en dos ramas, dé la una por fruto la libertad y el orden, mientras que la otra produzca economias y buena administracion.

Data desde el tiempo de Caton la máxima de que para edificar se necesita reflexión y juicio; pero que para plantar sirve cualquiera, y no hay que detenerse: conociéndonos, hemos aceptado el único papel cuya importancia conviniera con nuestro valer, pero no hemos podido resistir al deseo de prestar este pequeño servicio á nuestra patria.

No debemos concluir sin llenar un imperioso deber que nos impone la hidalguia, el de manifestar el mas profundo agradecimiento á nuestros compañeros en la prensa de Madrid y de las provincias, que con tanta benevolencia han acogido nuestros artículos. Esto nos hace, por otra parte, abrigar la confianza de que hemos puesto la mano sobre las bazas de la patria; y que el bálsamo que mejor pudiera cicatrizarla habia de ser la política montpensierista.

Manu I Nuñez de Prado.

(«La Opinion Nacional.»)

Ayer tarde tuvo efecto la conduccion de los restos mortales de nuestro inolvidable amigo D. Francisco Nolla y Orriols, desde la parroquial iglesia de San Bartolomé á la capilla del cementerio de la puerta de Orihuela, donde quedaron depositados. Muestra inequívoca del merecido aprecio en que se tenia por sus bellas cualidades al finado, fué el religioso acto á que nos referimos. Un cortejo de los mas numerosos que hemos visto, acompañó al cadáver: la presidencia la tuvo el M. Ilre. Sr. Gobernador de la provincia, yendo á su derecha el excelentísimo Sr. D. Gerónimo Torres, rector de esta universidad libre y diputado á Cortes por esta circunscripción, con D. Francisco Sandoyal, abogado y catedrático del Instituto; la izquierda la ocuparon D. Pascual Abeilan, diputado provincial y comerciante, y D. Salvador Marin Baldo, alcalde que ha sido de esta poblacion.

Las cintas que pendian del féretro las llevaban el abogado D. Joaquin Fontes y Contreras; el abogado y catedrático de la universidad libre, D. Vicente Perez; el diputado provincial y comerciante, D. Joaquin Bagueña, los comerciantes, D. Eduardo Marin Baldo y D. Luis Martinez, y el diputado provincial y propietario D. Antonio Hernandez Amores.

Entre el cortejo vimos los presidentes y varios individuos de nuestras Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, la autoridad militar, los jefes y empleados de casi todas las dependencias de la provincia y del Estado, varios individuos del clero, comisiones del claustro de la Universidad, del colegio de abogados y de otras corporaciones; la prensa estuvo representada por el director y redactores de nuestro colega «La Conciliacion», así como por el director de LA PAZ; hombres políticos de todos los partidos, infinitos amigos que en todas las clases tenia el Sr. Nolla y un numeroso pueblo que reconocia en él al verdadero hombre de mérito, formaban el resto del acompañamiento que en su totalidad llegó hasta la misma capilla del cementerio, donde elevó algunas preces y derramó la última lágrima á presencia del finado.

Hoy después de la misa se habrá dado sepultura al que fué distinguido abogado, apreciado colaborador de LA PAZ, probo comerciante, recto diputado provincial, entendido catedrático de la universidad, y sobre todo cariñoso esposo, buen hijo, buen pariente y excelente amigo.—R. I. P.

La recaudacion de arbitrios municipales de Cartagena ha ascendido en la última semana á 8,858 reales.

Leemos en «El Eco de Cartagena» las siguientes noticias de aquella localidad: ECONOMIAS.

Ayer tarde fueron despedidos en este arsenal unos doscientos operarios, asegu-

rándose que continuará el despido hasta trescientos cincuenta, que marca la órden de la superioridad.

Además se asegura que se ha rebajado un real por jornal á todos los que disfrutan mas de ocho reales.

Sentimos que las economias introducidas en el presupuesto de marina hayan obligado á los dignos jefes de este departamento á tener que dar cumplimiento á órdenes que deben de serles muy sensibles, por cuanto conocen la triste suerte que les espera á la multitud de familias que desde hoy quedan privadas de toda clase de recursos.

Entretanto que esto sucede en el Arsenal los empresarios de las obras del puerto no pueden continuar las obras, en las cuales se ocuparian 500 ó 600 hombres, porque hace muchos meses que se espera la resolucio del ministro de Fomento, sobre ciertas modificaciones propuestas en aquellas, por el ingeniero director.

El jueves próximo deben salir de este puerto para el de Mahon, las fragatas *Tertuan, Villa de Madrid y Resolucion.*

Llegada.—Ayer ha regresado á esta ciudad, nuestro querido amigo D. Alfonso Rodriguez, catedrático de este Instituto, después de haberse restablecido de la grave enfermedad que le ha tenido ausente desde últimos del año próximo pasado. Dámole la bien, vanda.

Nuestro apreciable colega granadino «El Triunfo», está sin visitar nuestra redaccion, hace dos meses. Suplicamos al colega que dé un vistazo por la faja no la haya equivocado distraídamente.

Nuestro colega «El Certamen» ha aparecido con el nuevo titulo de «La Revolucion» y se declara partidario de las ideas democráticas en su mas amplia expresion, pero monárquico, porque la monarquía, segun nuestro colega, es el tenue hilo que debe enlazar la actual situacion con los principios tradicionales.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que el día 11 del actual á las 12 de su mañana tendrá efecto en las salas consistoriales de esta capital la subasta de tres árboles que existen en la plaza conocida con el nombre de la Media Luna, próxima á la iglesia del Carmen, con sujecion á las condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría de este ayuntamiento. Murcia 7 de marzo de 1870.—Mariano Gimenez.

GACETILLA.

SIGUEN LOS HERIDOS. El domingo en la noche tuvo entrada en el hospital uno que lo fué en riña ocurrida en el baile de Piñata del Teatro. (Al cabo concluyeron estos bailes como correspondia á sus antecedentes.)

En el siguiente día se dió estancia á otro herido procedente de otra riña habida en el barrio de S. Benito.

Ayer 9 entró el cadáver de un peon caminero que al sacar un pozal de agua se le rompió la sogá y le produjo la caída de cabeza al pozo.

VARIEDADES.

LA CRUZ DEL LOBOSILLO, por D. Pedro Diaz Cassow.

(CONTINUACION.)

Este por su parte cuidoso poco de conquistar el corazón de su mujer, y después de dedicar unos días á esa intimidad que degrada el alma de la esposa cuando el amor no le sirve de excusa, volvió á sus antiguos hábitos, y á pié ó á caballo, infati-

gale cazador, era el terror de las liebres perdices y conejos de muchas leguas en contorno, ó en mayores empresas y alegre compañía, pasaba meses enteros en los poblados montes de nuestra provincia, donde entonces la caza mayor no era rara ó ninguna como hoy.

Maria veia sin pesar estas ausencias, porque las almas heridas necesitan replegarse en sí mismas y buscar fuerzas en la meditacion y en el aislamiento, bálsamos divinos ambos de las enfermedades del alma; pero en la soledad de su retiro, en la soledad mayor todavía de su alma, se alzó la voz de sus recuerdos; y acudieron en confusa multitud á su memoria los de aquel amor que hormoseó la mañana de su vida y que creyó debía llenar su existencia toda; y pasaron ante ella y sonriéndole tristemente, sus dorados sueños de doncella y los dulces fantasmas de descos que un tiempo creyó realizables; y cuando separando la vista del pasado midió con una ojeada su solitario y triste porvenir, y le comparó con el que su fantasía juvenil se habia forjado en otro tiempo, sintió frío en el alma y tuvo miedo de sí misma. Miedo, sí, porque comprendió que su amor antiguo habia permanecido estacionario, como la semilla en el seno de la tierra mientras no encuentra las condiciones necesarias para su desarrollo; y nutrido en la soledad y en la tristeza se alzaba ahora imponente en su memoria.

Y empezó una lucha silenciosa y terrible en la conciencia de la pobre jóven, lucha tanto mas terrible cuanto que encerrada en los estrechos límites de su alma necesitaba un esfuerzo continuo para que no se tradujera en su semblante á la manera, que segun cuentan, en algunos mares surgen á gran profundidad violentas tempestades mientras permanecen en engañosa calma el inmovible cristal de su superficie.

Y desde que comprendió toda la estension de su amor culpable puso tanto empeño en desterrar de su memoria los recuerdos que se enlazaban con él, como placer tuvo antes en evocarlos; y estos esfuerzos gastaban su vida sin éxito, porque el pensamiento, rebelde, alejado penosamente durante el día, volvía mas vivo, mas indeleble y ardiente en sus ensueños de la noche, y desesperada y loca, se arrojaba de su lecho y apoyada su frente en la pared, ó sobre las frías losas del pavimento, pasaba horas enteras sin templar con su frialdad el fuego que la devoraba; y llamaba á Dios en su ayuda, y repetía maquinalmente los rezos de su infancia y todo en vano; el pesamiento querido se dibujaba tanto mas ardentemente en su atormentado espíritu; cuando mas terror ponía en desterrarlo; un hombre harto amado se escapaba de entre sus secos labios, mezclándose en sus plegarias y como el martirio acrisolaba la fé de los primeros cristianos así su culpable amor salía mas depurado y ardiente de las batallas de su alma.

El amor contrariado se nutre algun tiempo de la exasperacion de sus deseos; pero hay instintos y atracciones poderosas en nuestro ser; en su lucha con ellas se gastan los resortes de nuestra voluntad y llega un día en que hacen violentamente estallar los lazos que los sujetaban; por eso el alma que lucha sucumbe casi siempre si la lucha se prolonga y Maria sucumbió después de largos meses de congojosa resistencia. Sed indulgentes con ella, respeto merece la virtud vencida como el valor desgraciado.

De ninguna pudo decir con mas razon Victor Hugo que su caída fué una caída de rodillas que pudo convertirse en oracion.

IV.

Éra una tarde de junio. El sol doraba con sus últimos rayos los estensas campos de amarillentas espigas cuando después de una ausencia de muchos días D. Gil regresaba á su casa al poderoso trote de su caballo. A media legua de ella y en un recodo del camino un hombre le salió al encuentro y detuvo al caballo de la rienda. Era un criado del capitán, antiguo soldado suyo que le habia seguido á su retiro y habia cambiado el arcabuz por la esteva.

(Se continuará)

(1) Véanse los números 3,786, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 99, 3,803, 5, 8, 9, 11, 12 y 16 de LA PAZ.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 8 de Marzo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

En atención á los relevantes servicios del ejército, que soportando toda clase de penalidades se halla combatiendo la insurrección de Cuba, y queriendo darle colectivamente una prueba de la alta estimación que me merecen su constancia, valor y sufrimiento;

Como Regente del reino, conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El tiempo servido en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, se abonará doble para los efectos expresados en el real decreto de 20 de Abril de 1815, á todos los individuos de las diferentes armas é instituciones que lo componen, siempre que hayan estado presentes en él por lo menos dos meses, y asistido á dos ó mas acciones de guerra.

Art. 2.º Los heridos y los enfermos de dolencias propias del país, con tal que estos últimos hubieren asistido á algun hecho de armas, obtendrán al concluirse la guerra el abono de seis meses si no les correspondiese el que por punto general se señala en el artículo anterior.

Art. 3.º La campaña empezará á contarse desde el día 11 de Octubre de 1868 en que tuvo lugar el primer encuentro con los insurrectos levantados en Yara, hasta la fecha en que se dé por terminada.

Art. 4.º Las clases de tropa podrán optar al abono que les corresponda, según el caso en que se encuentren, con aplicación á sobre sueldos y pluses de reenganche, ó bien para los retirados á que tengan derecho.

Madrid cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 8 de Marzo de 1870.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, el secretario Sr. Sanchez Ruano leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El Sr. Cánovas pidió que constase su voto conforme con la minoría en la votación de la sesión anterior.

El Sr. Balaguer pidió al ministro de Fomento que trajera á la mesa de las Cortes el expediente sobre concesión del muelle de San Beltran y Docks de Barcelona.

Los Sres. Rojo Arias y marqués de Figueroa pidieron que sus votos constaran respectivamente con la mayoría y minoría en la votación de ayer.

El Sr. SUAREZ INCLAN, por sí y en nombre de dos individuos de la comisión de actas, retiró el dictamen sobre las elecciones de Vich.

El Sr. ROJO ARIAS, individuo de la comisión, por sí, y en nombre de otros dos compañeros de la misma, insistió en que debía quedar sobre la mesa y discutirse cuando el presidente lo creyere oportuno.

Se leyó una proposición pidiendo á la Cámara declarase haber visto con satisfacción la conducta del señor ministro de Ultramar al presentar por primera vez á la Cámara los presupuestos de las provincias ultramarinas, y por las considerables rebajas que en ellos se han introducido.

El Sr. ESCORIAZA la defendió en un caloroso discurso, haciendo algunas acertadas consideraciones sobre la importancia de los ingresos y de los gastos de aquellas provincias, y de los grandes servicios prestados á la madre patria.

Tomada en consideración en votación nominal se acordó que se discutiera inmediatamente, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra en contra, se procedió á votación nominal.

Al comenzar esta nos retiramos de la tribuna.

La proposición fué por fin aprobada por 48 votos contra 9.

(Muchos diputados republicanos abandonaron los bancos para no votar en contra, según hicieron nueve de sus correligionarios.)

Puesto á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre la de Jerez.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ hizo uso de la palabra en contra, manifestando que en aquellas elecciones se han cometido las mismas ilegalidades, los mismos abusos denunciados al discutirse las actas de Cádiz, especialmente en lo relativo á la formación de los padrones que han servido para distribuir las cédulas electorales.

Después se fijó en las consideraciones espuestas por la comisión para negar que el candidato monárquico obtuviera una gran mayoría, pues según sus cómputos, solo resultaba la de 89 votos.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ, como de la comisión, contestó que los abusos á que aludía

el Sr. Moreno ó no eran exactos, ó no tenían la importancia que éste les había dado, y al efecto examinó detenidamente los hechos que resultan probados en las actas, y que demuestran que ni ha habido coacciones ni falseamiento de las listas ni, por último, inexactitud y parcialidad al hacer los escrutinios, que dan una mayoría de más de doscientos votos al Sr. D. Pedro Lopez.

El Sr. CALA consumió el segundo turno en contra, enumerando las arbitrariedades cometidas, según su creencia, en la elección de Jerez, y sosteniendo que lo legal era declarar diputado al Sr. Bertemati y anular la elección del Sr. Gomez Ruiz, que trae el acta.

El Sr. ROJO ARIAS, de la comisión, contestó al Sr. Cala demostrando con los documentos que en su poder tenía, que las protestas hechas por los republicanos eran ilegales, y que la elección del Sr. Gomez Ruiz era indudable. No teniendo fuerza alguna los argumentos del Sr. Cala, porque descansaban en datos que no tenían validez legal.

El Sr. SANCHEZ RUANO consumió el tercer turno en contra.

El Sr. ROJO ARIAS defendió el dictamen, contestando al Sr. Ruano.

Y se levantó la sesión. Eran las siete.

Abierta de nuevo la sesión á las diez, continuó la discusión pendiente sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

Sin debate se aprobaron los artículos del 31 al 37.

Se tomó en consideración una enmienda, y quedó aprobada la disposición transitoria.

Leída otra enmienda sobre aumento del personal de vigilancia de los ferro carriles,

El Sr. ORIA la apoyó manifestando la gran necesidad de que estuviesen vigiladas las líneas férreas para la seguridad del viajero.

El Sr. GOMIS demostró que era bastante el personal que se establecía en el presupuesto.

El Sr. ORIA rectificó.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que el Gobierno dejaba en libertad á la Cámara el que aprobase la enmienda del Sr. Oria, sin dejar de creer no era conveniente el aumento.

Rectificó el Sr. Gomis.

El Sr. GIMENO consumió el segundo turno en contra de la enmienda.

El Sr. ORIA insistió en que era perjudicial la economía de que se trataba, puesto que produciría los descarrilamientos y otras desgracias.

Rectificó el Sr. GIMENO.

El Sr. VILLAVICENCIO dijo que la comisión no tenía inconveniente en que la Cámara tomara en consideración la enmienda.

Rectificaron los Sres. Gomis y Villavicencio.

El Sr. RAMOS CALDERON hizo algunas observaciones á la enmienda del Sr. Oria.

El ministro de FOMENTO contestó al señor Ramos Calderon diciendo que no tenía inconveniente en que se tomara en consideración la enmienda.

Quedó aprobada por 60 votos contra 45.

Se dió cuenta de una enmienda del Sr. Sanchez Borquella, la cual retiró.

Y se levanta la sesión.

Eran las doce y media.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Popular*.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Escriben de Cuba que la insurrección puede darse por terminada por muchas razones; y la principal por falta de combatientes, pues los insurrectos, ó huyen, ó sucumben ó se presentan.»

Esto mismo viene diciéndose hace mas de un año. Sin embargo, no han dejado de mandarse muchos refuerzos para sustituir á nuestros bravos soldados mandados á aquel foco de muerte.

A consecuencia de Cuba, dice *La Patria* entre otras cosas lo siguiente:

«Son realmente más graves las noticias recibidas de la insurrección cubana?»

«En caso contrario, por qué no publica el Gobierno integras las satisfactorias comunicaciones de las autoridades de la Isla, para calmar las dudas que promueven los laborantes?»

Cuando existen gentes que se permiten dudar de la buena dirección de la campaña, ¿por qué no se asegura que el Gobierno ha visto y apreciado como bueno el plan de las autoridades?»

Teniendo en cuenta la forma extraordinaria con que se ha atendido al sostenimiento de la guerra, ¿no piensa el gobierno en arbitrar otros medios que no pesen de un modo tan directo sobre un comercio que tantas pruebas tiene dadas ya de patriotismo?»

«Es cierto que la administración de los cuantiosos bienes embargados, ocasiona un déficit al Tesoro público?»

«Se ha justificado por un procedimiento criminal las separaciones acordadas, ó se han hecho solo por disposición gubernativa?»

«¿Existe realmente un conflicto creado por exageraciones de patriotismo entre la digna autoridad de Cuba y el bizarro general Valmaseda? ¿Pueden conocerse las causas?»

«Hay, finalmente, á mas de estas cuestiones importantes, otras de un interés relativamente menor, pero que es muy atendible dada la situación de Cuba?»

Expóngase francamente lo que exista de cierto en las anteriores preguntas, pues justo es que juzgue la opinion pública de asuntos que envuelven tan inmensa responsabilidad para quien los haya causado con sus errores.»

Parece que una fuerza de 800 hombres de la guardia civil ha recibido orden de estar dispuesta para marchar al primer aviso para el punto que las circunstancias reclamen su servicio.

El Ayuntamiento de Alcaudete, provincia de Toledo, ha devuelto al parque de Madrid 50 fusiles lisos que se le habían entregado para los Voluntarios de la libertad de dicho pueblo.

La epidemia de viruela continúa haciendo estragos en París. En la semana pasada murieron noventa personas de esta enfermedad. Las alcaldías están literalmente llenas de gente que va á vacunarse.

En Corvera parece que se ha presentado una partida de 20 facciosos. Han salido en su persecución fuerzas de los voluntarios de Tarazona.

Ayer tarde ha estado en las Cortes conferenciando con el Gobierno la numerosa comisión que ha venido de Santander para gestionar la suspensión del proyecto de ley sobre supresión del derecho diferencial de bandera para el comercio de Ultramar.

A invitación de los Sres. Villalobos y García Briz, diputados por Granada y Málaga, se reunieron anoche los diputados de ambas provincias y los de Almería con el propósito de que se conociera el peligro que amenazaba á la producción azucarera de las tres provincias si se aprobaba por la Cámara el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto sobre declarar de cabotaje la navegación entre las provincias españolas de Ultramar y la Península, que rebaja los derechos de los azúcares desde 1.º de Julio próximo, en una escala gradual, que los deje completamente libres para 1875. Se acordó por los diputados concurrentes que los señores García Briz por Málaga, Villalobos por Granada, y Toro y Moya por Almería, gestionasen cerca de la comisión parlamentaria y del Gobierno para que se enmendase aquel dictamen.

En Madrid se publica todos los sábados un periódico que se titula *La Solidaridad*, órgano de la asociación internacional de trabajadores de la sección de Madrid. La asociación internacional está dando que hablar desde hace algunos meses á toda la prensa europea; á sus excitaciones se atribuyen todas las huelgas y todos los conflictos entre el capital y el trabajo, que sin cesar surgen en Inglaterra, Francia, Italia, Suiza y Alemania.

La Solidaridad defiende las doctrinas comunistas proclamadas en los Congresos de Lausanne y Bruselas, aunque rechazando el nombre de comunismo. Propone que se organicen los obreros en secciones, que agrupen los trabajadores por ciudades ó pueblos; en federaciones, que se compongan de la representación de varias secciones, y en países ó grupos de federaciones; que cada sección tenga un comité administrativo, y cada federación un consejo federal; que se establezcan, á la sombra de esa organización, sociedades de resistencia, cajas de socorros mútuos y de prevision, centros de discusión de los intereses de las clases trabajadoras, cajas de defensa; que se prepare la transformación de las sociedades de resistencia en talleres cooperativos, poniéndose de acuerdo los obreros para exigir la liquidación de la sociedad actual, que continuamente les está haciendo bancarota; que se establezca la administración de justicia, librándonos de trapisondas, jueces, abogados, procuradores.

Leemos en *La Regeneración*: «Podrán los periódicos ministeriales decirnos lo que sucedió en la estación de Aranjuez no hace muchos dias con algunos individuos de la escuela de tiro de Toledo? Cuando lo preguntamos es porque no lo sabemos con seguridad, pues á nosotros se nos ha dicho que los soldados y sargentos, al llegar á la estación, prorumpieron en gritos bastante hostiles á la situación y á sus hombres, que fueron escuchados con tranquilidad por los oficiales, lo que no podemos creer, dado el amor que los periódicos progresistas suponen tiene el ejército á la situación. El jefe de la estación, temiendo un conflicto, apresuró la salida del tren, para que gritasen los soldados en el camino y no allí, como lo estaban haciendo.

«Es ó no cierto lo que se nos ha dicho? Sentiríamos el disgusto que en caso de serlo tendrían *La Iberia* y sus amigos.»

Dice el mismo periódico:

«También se nos ha dicho que el general Prim arregando el domingo á unos voluntarios, les aseguró que solo ellos le inspiraban completa confianza, y solo con ellos contaba seguramente para salvar la revolución.

El general Prim hace bien en no fiarse de la ordenanza militar ni de la subordinación del ejército porque él las ha conculcado tantas veces; que ya son meros recuerdos de otros tiempos.

También debe comprender el Sr. Prim que habrá muchos que quieran imitar su conducta.»

Con permiso de *La Regeneración*, esto no lo creemos.

El Times ha publicado en francés dos cartas firmadas por el actual ministro de Negocios extranjeros, conde Darú, y dirigidas á uno de los prelados asistentes al concilio. La importancia de estos documentos es grande, y vamos á transcribir á continuación sus párrafos mas notables.

Hablado de las dificultades que pueden surgir si en las resoluciones del concilio domina la intransigencia, el ministro francés se expresa así:

«Es evidente á todas luces que pueden llegar á imposibilitarnos de mantener nuestra guarnición en Roma, y de arreglar la situación financiera de la Santa Sede, rompiendo así el pacto que nos une. He prevenido de todo esto al cardenal Antonelli, y no cesaré de hacerle presente los peligros que rodean á la situación en que se coloca y nos coloca.

El partido revolucionario, que se agita mucho hace algun tiempo, nos causa aquí algun embarazo. Conspira sin cesar, y todo induce á creer que trata de colocarse próximamente en el terreno de la fuerza. ¡Cuán ciegos están en Roma si no se aperciben de que les están dando armas; que es un acto insensato romper ante un peligro semejante la fuerza conservadora! ¡Que comprometer la religion con *Syllabus*, no es otra cosa que favorecer á los que la atacan cotidianamente con sus palabras y con sus escritos!»

El conde Darú concluye diciendo: «Creo que los complots revolucionarios no tendrán buen éxito; pero son un síntoma del estado de los espíritus, del cual deberian tener cuenta en Roma.»

Como á pesar de haber trascrito algunos periódicos estas cartas, no se han desmentido por su autor, es de creer que sean auténticas, y en este caso no puede desconocerse, en modo alguno, su trascendental importancia.

Dice un periódico:

«A tal extremo lleva el republicanismo federal su ansia de preguntas é interpelaciones, que, según dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, hasta ha llegado á suponerse hoy, lo que no podemos creer, esto es, que el sábado un diputado de aquel partido hará inocentemente la pregunta de si recibe alguna subvención del Gobierno D. Francisco de Asis, puesto que éste, con los espectáculos que exhibe, y con su conducta para con su esposa y su familia, hace una política revolucionaria, política verdaderamente anti-restauradora, como nadie es capaz de hacerla.»

El Sr. Leon y Medina ha presentado ayer á las Cortes una exposición de los diferentes secretarios de Ayuntamientos del partido judicial de Montoro, pidiendo se les exima del pago de 10 por 100 que se les exige en el presupuesto de ingresos.

Justo, justísimo seria que se atendiera cual se merece, la exposición de estos funcionarios, tan olvidados en todos tiempos, y cuyos sueldos, en su mayor parte, apenas tienen para cubrir sus mas precisas necesidades.

Anoche la Tertulia progresista hizo la elección de los individuos de su seno que han de sustituir á los actuales en la junta directiva de aquella reunion, y quedaron elegidos los siguientes:

Presidente.—D. Juan Prim, por 193 votos contra 43, que obtuvo D. Salustiano de Gló-zaga.

Vicepresidentes.—Los Sres. Ruiz Zorrilla, Sagasta, marqués de Perales y Madoz.

Secretario.—Los mismos que lo eran anteriormente.

Contador.—El Sr. San Martin.

Tesorero.—D. Leandro Rubio.

Vocales.—Los Sres. Contreras, Lagunero, D. Vicente Rodriguez, D. Pedro Luna, Don Francisco Salmeron y otro que no recordamos.

Han vuelto á sus puntos las fuerzas de tropa y de guardia civil que han recorrido la provincia de Gerona y las limitrofes en persecución de la partida de veinte latro-facciosos que, según se supo ya anoche, se había presentado efectivamente en Tordera.

No hay noticias oficiales hasta ahora de mas partidas en Cataluña.

El Gobierno ha dictado las órdenes convenientes para que sean perseguidos y buscados los individuos que componian la partida que se disolvió á la aproximación de las fuerzas.

Un despacho de Lisboa llegado ayer tarde

confirma el descubrimiento en Oporto de dos fábricas de fornituras militares, y añade que dichas fábricas se hallaban establecidas en habitaciones ocupadas por emigrados carlistas. El mismo despacho dice que ayer se descubrieron también en aquella ciudad fábricas de balas y cartuchos. Habían sido presos siete emigrados carlistas y se instrua sumaria en averiguacion del complot.

El duque de la Victoria ha dirigido al señor Madoz, presidente de la sociedad filantrópica de milicianos nacionales de esta capital, contestando á la felicitacion que dicha sociedad le mandó el día de su cumpleaños, el siguiente telegrama:

«Logroño 6 de Marzo de 1870.—Mi estimado amigo: He recibido el telegrama en que me felicita á nombre de la sociedad por el aniversario de mis días.

Como el mas veterano de los veteranos, agradezco cordialmente tan señalada muestra de afecto de mis compañeros.

Reciba Vd., y sea para con la sociedad fiel intérprete de los sentimientos de consideracion y afecto con que le distingue su afectísimo amigo.—Baldomero Espartero.»

El Sr. Silvela presentará hoy una proposicion pidiendo que, ya que se derribe el convento de las monjas de Calatrava, se conserve la iglesia para atender á las necesidades del culto católico.

Los caballeros de la orden de Calatrava van á presentar un interdicto, á fin de evitar el que se derribe el convento de las Calatravas, por haber aparecido documentos que justifican que es hoy de dominio particular.

La asamblea republicana sigue reuniéndose en el salon de baile de la Alhambra. Admitidos ya casi todos los representantes cuyas actas se han presentadas, la asamblea aprobó ayer el reglamento que ha de regir las discusiones, nombrándose á la vez una comision encargada de presentar los proyectos de ley que deban ser objeto de discusion.

Para que uno de los primeros será la Constitucion republicano-federal, á la cual seguirán inmediatamente los presupuestos de la Republica.

Dice *El Imparcial*:

«Una persona de toda nuestra confianza nos ha dirigido anoche desde París el siguiente gravísimo despacho telegráfico:

«La proposicion para declarar la infalibilidad del Papa ha producido aquí una sensacion inmensa. Créese generalmente que el Papa está demente al proponer él mismo el dogma de la infalibilidad.»

La sensatez de la persona que nos dirige el despacho, sus relaciones en los círculos políticos de París, y la gravedad misma de la resolucion adoptada por el Sumo Pontífice, resolucion que ya nos habia anunciado la *Agencia Havas*, nos inclinan á creer que nuestro amigo nos comunica una noticia á la que se da crédito en París.

Sin embargo, esto no quiere decir que al obrar de esta manera, el Papa no haya tenido completo conocimiento de causa, pues no debe olvidarse que en varias ocasiones ha manifestado al partido ultramontano su firme propósito de someter á la aprobacion del Concilio el dogma de la infalibilidad.

Dice *El Tiempo* entre otras cosas lo siguiente:

«El sistema del Sr. Figuerola es invariable; truena contra la mano oculta de la reaccion, á la que quiere convertir en editor responsable de sus desaciertos; censura á las corporaciones populares, á los capitalistas y á todos los contribuyentes, cuyo alejamiento forma en derredor de él un vacío como el que se advierte en las arcas del Tesoro; expresa una vez mas sus esperanzas en el porvenir, y siempre concluye sus discursos en las Cortes diciendo que está cada día mas deseoso de abandonar su puesto, si bien no se decide á verificarlo, por no dar ese placer á los reaccionarios, que se felicitarían de tal acontecimiento, en union de todos los partidos y de todas las clases sociales.»

No es solo á los reaccionarios á los que daría un placer el Sr. Figuerola si por fortuna dejara la cartera de Hacienda, sino que exceptuando á Páram y alguno otro, todos los españoles le recibirían.

Dice *La Integridad*:

«El Sr. Puig y Llagostera está siendo objeto de felicitaciones por parte de las personas independientes de la Peninsula y las Antillas.

Energía, patriotismo, valor cívico, conocimiento de la industria y de las necesidades del país, son las dotes que ensalzan al señor Puig y le hacen simpático á los ojos de los buenos patriotas.

Por el correo anterior, el nuevo diputado por Barcelona recibió ya una carta-felicitacion de Cuba con mas de 400 firmas.

De Puerto-Rico ha recibido también cartas en el mismo sentido.

Por el correo último, el Sr. Puig y Llagostera recibió otras dos cartas, una que le di-

rigen personas de las mas notables del comercio de la Habana, y otra de la Comision de vigilancia de las Aduanas, que tenemos mucho gusto en publicar.»

Por la gran estension que ocupan dichas cartas y el poco espacio de que podemos disponer, nos impide la satisfaccion de insertar integros tan notables documentos, para que juzgaran de ellos nuestros lectores.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el programa redactado por la junta mixta encargada de proponer el modelo de arma nueva, á fin de que tengan lugar las pruebas que en gran escala deben ejecutarse en breve. Para llevar á cabo estas pruebas, se entregarán las armas de los modelos Remington, Wilson, Berdan, Martini y algun otro que se presente, un batallon de cazadores, otro de ingenieros, otro del tercer regimiento de artillería á pié, otro de la guardia civil y los restantes á los cuerpos de infantería, todos residentes en esta capital. Las comisiones de pruebas se compondrán de un jefe de cada uno de los indicados cuerpos, de los oficiales de las compañías que reciban el armamento, y de los coroneles, tenientes coroneles de artillería, don Arsenio Pombó y de Bargés, D. Mariano Albarrátegui y Albarrátegui, D. José Paulin y Vigodet, y D. José Pardo y Rivadulla, y los tenientes coroneles comandantes, D. Patricio Alvarez Nuñez y D. Ricardo Caballero y Baños. Las pruebas durarán tres meses.

La partida de hombres armados que se dijo habia aparecido en los confines de Gerona, ó no ha existido ó ha desaparecido, pues las fuerzas que han recorrido la provincia no han encontrado rastro de ella. La noticia se habia transmitido por una confidencia, y no habia seguridad de que fuese cierta.

Todavía no está acordado si los oficiales de las secciones de Fomento que quedarán en los gobiernos de provincia estarán á las órdenes de los gobernadores, ó con independencia de éstos y entendiéndose directamente con el centro de que dependen.

Los despachos telegráficos de las provincias anunciaban esta madrugada que reinaba el orden en todas ellas.

No habiendo aún tomado posesion en sus nuevos cargos muchos de los gobernadores últimamente nombrados ó trasladados, se ha suspendido el envío de la circular del ministerio de la Gobernacion, que no verá la luz hasta dentro de dos ó tres días.

Ayer, á la una de la tarde, se presentó al gobernador de esta provincia una comision compuesta de unos cuarenta caballeros de la orden de Calatrava, entre ellos el señor marqués de Perales, pidiéndole suspendiese la orden sobre traslacion de las monjas del convento de Calatrava al de Santiago; el Sr. Moreno Benítez repuso que le era imposible hacerlo, pues ya habia contraido el compromiso con las Cortes; así, pues, la mudanza deberá verificarse mañana 10.

La comision se retiró con el propósito, según parece, de presentarse al Regente.

La proposicion de los diputados por Puerto-Rico presentada ayer tarde, dice así:

«Los diputados que suscriben suplican á las Cortes se sirvan declarar la satisfaccion con que han visto la presentacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar por el señor ministro del ramo, pagando así un nuevo tributo de consideracion y respeto á los sagrados principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

Palacio de las Cortes 7 de Marzo 1870.—Escoriza.—Padial.—Hernandez.—Valdés Linares.—Becerra (D. Luis).—Fernandez Vallín.—Borguella.»

Leemos en *El Imparcial*:

Nuestro corresponsal de Vivero nos refiere con fecha 3 la arribada á aquel puerto del yath francés *Prince Gerôme*, en los términos siguientes:

«Anteayer 1.º llegó á este puerto el yath francés *Prince Gerôme*, hermoso buque de vapor particular del príncipe Napoleon, cuyo buque, de la ría de Vares á donde habia arribado, se trasladó á ésta por no considerarse muy seguro en la primera. Viene de Boulogne y se dirige á Toulon, donde, según suponen, recogerá á su bordo al príncipe, encaminándose desde allí con él por el canal de Suez á la India, cuyo país parece se dispone á visitar.

Con motivo de su corta estancia aquí, la proverbial galantería francesa se ha manifestado una vez más, dando á los habitantes de este pueblo un espectáculo tan nuevo para ellos como hermoso y agradable. La noche de su llegada el aparato de luz eléctrica que trae el vapor iluminó la ría, atrayendo al puente que la cruza y á los balcones de las casas vecinas al mar un sin número de curiosos que contemplaban con admiracion la viva claridad, rival de la del sol, que partiendo del buque queado en la lejana concha iluminaba

el mar, las embarcaciones, las casas, los campos, y se extendia hasta las lejanas montañas. La profunda oscuridad de la noche dábele mayor realce, y la luz girando bañaba tan pronto este puerto como los de Cillero y San Juan, que forman un triangulo con Vivero. Por su parte los franceses desde el yath distinguian perfectamente, según despues dijeron, la multitud de curiosos que se habia agolpado á gozar del espectáculo debido á su obsequiosa cortesía. Algunos cohetes de bengalas disparados desde abordo pusieron el colmo á la amenidad de la escena y terminaron esta espontánea y galante demostracion.

Al día siguiente varias personas del pueblo fueron á visitar el buque, que es magnífico, y en el que fueron perfectamente recibidos, franqueándoseles todos los departamentos. Visitaron las cámaras del príncipe y la princesa, la de damas de honor, salon, etc., admirando la hermosura y buen gusto, unida á la elegante sencillez que domina en estas habitaciones, en las que se advierte el discreto tino que ha presidido á su ornato, evitando los ríegos esplendores, sin desposeerlas de la verdadera y artistica elegancia.

Complacidos salieron del yath los que le visitaron, y en este pueblo quedará un agradable recuerdo de la característica urbanidad de los hijos de la nacion vecina, con la breve estancia del *Prince Gerôme*, que ayer se hizo á la mar despues de tomar algunos viveros.»

Londres 3 de Marzo de 1870.—*El Times* de hoy contiene extractos muy interesantes de una correspondencia particular entre Mr. Darú, ministro de Negocios extranjeros en Francia y uno de los pelados en Roma, que se supone ser Mr. Dupanloup, anunciándole la aptitud en que se colocará el gobierno, si las ideas ultramontanas que prevalecen en el Concilio se desarrollan en toda su estension. Observe usted lo que se dice respecto á nuestro obispado, á quien se supone que vive fuera de la época actual.

Sólo faltaba á España el barnizado que estos señores van á recibir en Roma, para acabar de destruir las escasas ideas y sentimientos liberales que animan á nuestro clero.

Es verdad que la rapacidad de este es igual en todos los países. Es fabuloso el dominio que el partido jesuita va adquiriendo aquí sobre las conciencias, paso preliminar para apoderarse del dinero.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del 1.º, Mr. Newdegate anunció que el 29 del corriente presentaría una proposicion «para que se examine la existencia, carácter y aumento que tienen las corporaciones monásticas y conventuales, así como el modo en que las rentas, fincas y otras propiedades que hoy pertenecen á ellas ó á cualquiera de sus individuos han sido adquiridas, y las condiciones bajo que lo fueron.» Si esto se lleva á cabo, han de aparecer cosas muy curiosas.

Entre estas instituciones una de las mas célebres es la llamada *Perpetual adoration*, hermana de *nuestro jubileo*; con la diferencia de que aquí es una especie de Banco (quizás al estilo italiano) adonde los fieles entregan una suma, bajo la oferta de pagarles un vitalicio, que no será lo peor si lo reciben, quedando la adoracion en posesion perpetua del capital, á la muerte del interesado. Conozco á dos pobres señorías que han empleado un capital de 40 000 duros en este negocio, que de buena gana anularian si no hubiera dos partes en el contrato.

Entretanto los tribunales habrán de ocuparse en breve de cosas de este tenor.

Acaba de morir en Dublin M. Charles Egan, rico fabricante de lanas, dejando en su testamento al cardenal Cullen, arzobispo católico, 240.000 libras esterlinas en propiedad personal, que se llama aquí á fondos públicos y toda clase de valores; y unas 1.800 libras esterlinas anuales, rentas de tierras, etc., que se llama propiedad real, destinado todo para objetos de la religion católica. Los herederos del difunto, á quienes éste legó una suma insignificante, han alegado contra el testamento que la manda del personal es ilegal porque se destina á cosas remotas, sin especificar el objeto.

Veo que *La Época*, no satisfecha aún con crear el descontento en las clases medias, se ocupa de que circule entre las trabajadoras y para pintar los horrores de la situacion, nos dice, sin decir cómo ni cuándo, que un viejo se murió de hambre, que es cosa terrible, pero que parece como broma de carnaval en una sociedad constituida como esa; que venga á este paraíso de delicias y riqueza, y verá las calles llenas de seres con vestidos que quizás ahí no se permitirían ni aun en un muladar, otros casi desnudos, descalzos y cubiertos de inmundicia.

Esto es sin contar el número de mendigos y pobres que reciben auxilio diario interno y externo en las casas de misericordia de esta capital, cuya estadística publica el Gobierno semanalmente, con la misma época de los años anteriores. La de la tercera semana de Febrero es:

1870.	180 232
1869.	151 689
1868.	159 270
1867.	144 002

Esto es aterrador: la poblacion de Londres, según el último censo de 1861, era 2.802.000; de modo que, habiendo 180.000 necesitados,

tenemos que uno en cada diez y seis carecen de medios de sustento.

¡Cuántos hay que careciendo del mismo, viven de la caridad privada ó mueren de *ocras* por el orgullo de no pedirlo ó por no ser admitidos en los asilos!

Traslado á *La Época*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS, 7.—Una carta del Sr. Montalembert espresa su admiracion hácia monseñor Dupanloup y el P. Gratry, que han tenido el valor de oponerse al ultramontanismo.

El Sr. Montalembert abriga la esperanza de que el catolicismo, sin sufrir alteracion en sus dogmas y en su moral, sabrá adaptarse en Europa, como lo ha hecho ya en América, á las condiciones inevitables de la sociedad moderna.

FLORENCIA, 7.—Los ministros han presentado á la Cámara algunas modificaciones en el presupuesto, y la ley sobre el ejercicio provisional.

PARIS, 7.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 22 1/4.
El 3 por 100 exterior id., á 26 3/4.
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 4 1/2 por 100 id., á 102-75.
El 5 por 100 italiano, á 55-75.

LONDRES, 7.—Consolidados ingleses, de 92 1/2 á 5/8.—*Havas*.

PARIS 7.—Los diputados de la izquierda van á presentar varias proposiciones pidiendo una reduccion del ejército mucho mayor que la de diez mil hombres, propuesta por el ministro de la Guerra, y una reduccion de la lista civil y del sueldo de los senadores.

Conforme á las declaraciones del ministerio en la sesion del 24 de Febrero, el ministro del Interior ha dirigido ya una circular á todos los prefectos de los departamentos, dándoles á conocer el pensamiento del Gobierno sobre la libertad completa absoluta del sufragio universal en las elecciones que tendrán lugar de hoy en adelante.

LONDRES 7.—El gobierno ha dado su adhesion á la proposicion de la Puerta Otomana relativa al nombramiento de una comision encargada de resolver el conflicto que ha estallado entre Turquía y el Montenegro.

PARIS 7.—En una reunion que acaban de celebrar los individuos de la derecha del Cuerpo legislativo, el diputado Gerónimo David ha manifestado la opinion de que era urgente el empezar las hostilidades contra el Gabinete presidido por Emilio Ollivier; pero el diputado Forcade de la Roquette ha insistido sobre la conveniencia de aplazar por algun tiempo todo ataque violento y toda actitud de oposicion sistemática.

La cuestion planteada hace algunos días, del nombramiento de un empleado extraordinario del Gobierno francés cerca del Concilio, preocupa altamente á los círculos políticos.

PARIS, 8.—Anoche la princesa Matilde dió un gran sarao en honor del ministro de Portugal.

Mañana se verá en el tribunal el litigio de monsiur Maury, quien reclama de la ex-reina Isabel los gastos considerables que le ocasionó una mision muy importante desempeñada en España por orden de aquella señora.

Se confirma que el gobierno francés, en vista de la publicacion de un *schema* referente al dominio de la política, renuncia á la política de no intervencion y pide que se admita en el Concilio á un mandatario francés.

El cardenal Antonelli ha tomado acta de esta exigencia y contestará ulteriormente despues de su exámen.

FLORENCIA, 8.—Mañana tendrá lugar en el Parlamento una interpelacion sobre los bancos usurarios de Eapoles.

MUNICH, 8.—El Sr. Bray halla grandes dificultades para formar el gabinete, y hasta ahora no ha podido ponerse de acuerdo con ninguno de los hombres políticos influyentes de los varios partidos.—*Fabra*.

ROMA 7.—Muchos prelados españoles han asistido ayer á la primera comunión del ex-príncipe de Asturias.

El *Osservatore Romano* ha vuelto á publicarse.—*Havas*.

